



FERIA DE ROBÓTICA

DESAFÍO ROBÓTICO, CREATIVIDAD EN ACCIÓN

Documento Técnico Oficial Unificado

Inscripción gratuita para todas las categorías

GRUPO EDITORIAL AMAZONAS
Comité Organizador · Club de Robótica

6. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON IMPRESIÓN 3D

CAPÍTULO 1: DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.1: Esta categoría busca incentivar la creatividad, el diseño de ingeniería y la aplicación práctica de tecnologías de fabricación aditiva (impresión 3D) a través de proyectos de exposición libres.

CAPÍTULO 2: LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO

Artículo 2.1: Los proyectos deben incorporar elementos diseñados por los estudiantes y fabricados mediante impresión 3D. Se debe consignar un informe técnico escrito de máximo 5 páginas junto con los archivos de modelado originales (STL, CAD).

Artículo 2.2: Al ser una categoría orientada a la exposición y sustentación ante un jurado calificador mediante rúbricas porcentuales de innovación, no aplican restricciones de medidas dimensionales fijas en pista ni penalizaciones de tiempo por segundos.

CAPÍTULO 4: DETERMINACIÓN DEL GANADOR

Artículo 4.1: Será ganador el proyecto que obtenga la mayor puntuación total según los criterios de evaluación establecidos.

Artículo 4.2: En caso de empate, el jurado evaluará principalmente los criterios de originalidad y aplicabilidad práctica.

Artículo 4.3: Las decisiones del jurado son definitivas e inapelables.

CAPÍTULO 5: OBSERVACIONES FINALES

- Los participantes deberán estar presentes durante toda la jornada de exposición.
- No se permiten cambios o sustituciones del prototipo después de la homologación.
- La organización podrá publicar los resultados, imágenes y descripciones de los proyectos como parte de la difusión del evento.

CAPÍTULO 6: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

✓ INSCRIPCIÓN 100% GRATUITA

La inscripción en esta categoría y en todo el torneo es 100% gratuita. No se exige ningún tipo de cobro, valores por membresías ni recaudaciones externas de ninguna clase.

- Cada categoría deberá contar con un mínimo de 5 robots participantes para que se entregue la totalidad del premio económico establecido por la organización.

- En caso de que una categoría cuente con solo 2 a 4 participantes habilitados, se premiará al ganador único con el 50% del premio total asignado institucionalmente por la organización.
- Los reglamentos están sujetos a modificaciones estructurales y técnicas sin previo aviso, a fin de mejorar el desempeño general de los participantes.
- Los distintivos y credenciales oficiales de cada participante serán entregados estrictamente durante el desarrollo del evento, en los módulos de acreditación.

CAPÍTULO 7: DEL JURADO Y LAS CONTROVERSIAS

Artículo 7.1: La figura del juez es la máxima autoridad en la competencia; será el único encargado de velar por que las reglas y normas establecidas por el comité organizador de Editorial Amazonas sean cumplidas en su totalidad.

Artículo 7.2: Ante una decisión controvertida de uno o varios jueces en la pista, los participantes afectados tienen el derecho exclusivo de expresar una inconformidad de manera verbal y respetuosa. Esta reclamación debe dirigirse formalmente a los organizadores del torneo o al Consejo de Jueces establecido por Editorial Amazonas, inmediatamente al finalizar la competencia del turno actual; se evaluarán los argumentos y se tomará una decisión final.

Artículo 7.3: En caso de ambigüedad o dudas en la interpretación o aplicación de las normas presentes, la última palabra inapelable la tendrá siempre el juez o los jueces encargados de la respectiva categoría.